

CP Luis Arturo Villarreal Morales

Auditor Superior del Estado de Durango

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera la clasificación de gasto por categoría programática en forma periódica, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Santa Clara, Dgo., a 31 de Diciembre de 2018

ATENTAMENTE

*Cesar Antonio Aguilar Fraire*

---

C.P. Cesar Antonio Aguilar Fraire

Tesorero municipal Santa Clara